

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO**  
**POLÍTICA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO**  
**DIDÁCTICO**

**1. PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA**

La presente política relacionada con el mantenimiento y actualización de equipos de apoyo didáctico, se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por el ministerio de educación nacional a través del decreto 1295 de 2010 y busca dinamizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior, se constituye en el elemento central y guía para el sistema buscando garantizar la actualización y mantenimiento de los equipos de apoyo didáctico del sistema universitario Minuto de Dios.

Para UNIMINUTO se definen como equipos de apoyo académico, todos los dispositivos eléctricos, electrónicos, mecánicos y en términos generales cualquier equipo que contribuya al desarrollo de las competencias de los programas académicos, se incluyen dentro de estos, equipos multimedia, equipos de audio, equipos de proyección de video, televisores, video beams, tableros digitales, telones, cámaras de video, cámaras fotográficas, proyectores, reproductores dvd y cualquier nuevo dispositivo que el desarrollo de la tecnología brinde a los procesos educativos y que sea diferente a los equipos de cómputo.

Esta política se enmarca en los lineamientos establecidos en La Constitución Política Colombiana en su Artículo 69, donde se consagró la autonomía universitaria, permitiendo que las universidades puedan establecer sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Igualmente, la ley La Ley 30 de 1992 en su artículo 28° reconoce el derecho de las universidades a darse y modificar sus estatutos, y a designar sus autoridades académicas y administrativas, así como arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión y de su función institucional.

Esta política contribuye al desarrollo de la misión de UNIMINUTO, en relación a “Ofrecer Educación Superior de alta calidad” y “Formar profesionales altamente competentes”, pues la disponibilidad de de equipos de apoyo didáctico actualizados y en buen estado, se constituye en un elemento central que permite a la comunidad educativa desarrollar sus competencias.

**2. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA**

La presente política busca desarrollar los siguientes objetivos:

1. Potencializar el desarrollo del modelo educativo de UNIMINUTO por medio de la inclusión activa de las tecnologías de la información.
2. Fomentar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, por parte de los integrantes a la comunidad educativa, facilitando los recursos tecnológicos disponibles en UNIMINUTO, con el propósito de optimizar sus funciones sustantivas.
3. Fomentar el uso y apropiación de las TIC, llevando a cabo acciones de capacitación permanente a docentes y estudiantes que les permitan implementar de manera óptima el modelo educativo de UNIMINUTO, motivando la investigación, la participación en redes, el aprendizaje colaborativo y la sistematización de experiencias haciendo uso de los recursos de apoyo didáctico con que cuenta la institución.
4. Buscar la modernización tecnológica para que UNIMINUTO este siempre a la vanguardia de los desarrollos tecnológicos con una postura propositiva que le apuesta al desarrollo y la innovación en sus procesos misionales y de apoyo.

**De las Tecnologías de la información y la Comunicación.**

UNIMINUTO concibe las TIC como un conjunto de elementos de hardware y software; de datos, de aplicativos; de instalaciones y de sistemas de información que son gestionados por un grupo de personas para permitir la transmisión, el almacenamiento, procesamiento de información y del conocimiento a través de una serie de herramientas, equipos informáticos, programas de software, aplicación de redes que ofrecen a la comunidad

educativa externa e interna, proporcionando asesoría, contenidos y recursos necesarios para asegurar su uso y apropiación.

UNIMINUTO concibe las TIC como una herramienta al servicio de un fin, no como un fin en sí mismas: La información y el conocimiento gestionadas con las adecuadas herramientas tecnológicas añaden valor, y permiten la innovación en la operación, por lo cual se considera a las TIC como medios para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de UNIMINUTO para el desarrollo y aplicación de su modelo educativo.

En concordancia con la Misión y los propósitos institucionales, la política de mantenimiento y renovación de los equipos de apoyo didáctico se regirá por los siguientes principios rectores:

- Organización y Desarrollo de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Las TIC y los equipos de apoyo didáctico en UNIMINUTO son aplicados y desarrollados en la planeación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Acceso, Uso, Apropiación - “Usabilidad”- Las TIC mantenimiento y los equipos de apoyo didáctico deben estar al alcance de toda la Comunidad educativa asegurando tanto la disponibilidad de recursos como el manejo y dominio de los mismos, es por ello que la institución buscara en su plan de inversiones dotar las aulas de las diferentes sedes donde hace presencia UNIMINUTO con equipos de apoyo didáctico y TICs que permita potenciar los procesos enseñanza-aprendizaje. Para ello se buscará:
- Incorporar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje proporcionando una infraestructura tecnológica estandarizada y disponible para todas las sedes donde UNIMINUTO hace presencia.
- Formación y Cultura de las TIC, que permita a toda la comunidad educativa hacer uso de los nuevos desarrollos tecnológicos aplicados a la educación.
- Alcanzar grados de competencias en las TIC mediante procesos de formación para académicos, administrativos y alumnos, asegurando la formación específica del personal.
- Desarrollar programas académicos de pregrado y posgrado en modalidad distancia-virtual y presencial con apoyo y uso de las TIC y los equipos de apoyo didáctico en sus procesos de formación.
- Actualización y Adaptación en Avances de Tecnología. Se debe mantener como estrategia el análisis permanente del desarrollo tecnológico en concordancia con el desarrollo y crecimiento de la Institución y sus necesidades, de forma tal, que se propenda por la actualización permanente tanto de los insumos tecnológicos, como del conocimiento y capacitación constante del personal que los utiliza, para ello el comité tecnológico realizara evaluaciones anuales de los equipos de apoyo didáctico usados por la institución, del resultado de estas evaluaciones se definirá la renovación o actualización de los equipos usados como medios didácticos con el que están dotadas las diferentes sedes del sistema universitario.
- Mantenimiento: El óptimo funcionamiento de los equipos de apoyo didáctico con que cuenta la institución, se constituye en un elemento fundamental para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior, es por ello que los planes de mantenimiento tanto preventivo como correctivo se ejecutaran anualmente en todas las sedes del sistema universitario.
- Responsabilidad en el uso: UNIMINUTO reconoce y protege el concepto y la práctica de la libertad académica como algo esencial para el buen desarrollo de la enseñanza, la investigación y el estudio en la institución. Mientras que la libertad académica es un derecho que lleva consigo el deber académico de utilizarla de una manera honesta y consistente con la búsqueda responsable del conocimiento para su difusión. La libertad académica no es una excusa para el mal comportamiento o trato irrespetuoso de los demás y conlleva además el uso cuidadoso de los equipos de apoyo académico que garantice la vida útil y el adecuado funcionamiento de los mismos.

- **Gestión de Conocimiento Innovación y Emprendimiento:** El quehacer de una institución universitaria requiere que los datos sean fácilmente convertibles en información y que el intercambio de ésta entre sus colaboradores promueva y facilite la generación de conocimiento, por ello las TIC serán habilitadores de la generación y administración del conocimiento Institucional y de sus colaboradores y se establecerán estrategias cuyos objetivos sean:
  - **Hacer visible el conocimiento explícito:** Integrando la información (datos-documentos-flujos de trabajo), creando en entorno digital: Auditoria de la información, Gestión documental, Mapas de conocimiento, Almacenes - Bases de conocimiento.
  - **Desarrollar una cultura que fomente el intercambio de información y conocimiento: Los TIC deben habilitar los procesos que permitan la** creación de comunidades de prácticas y de mecanismos de explicitación del conocimiento tácito, del forma que se permita: a) la gestión de los recursos tecnológicos *intangibles (contenidos)* a fin de establecer procesos que persiguen estructurar el capital intelectual humano, para facilitar su uso recurrente y su adecuada difusión; y garantizar su continua mejora desde el punto de vista del valor obtenido por los clientes en la relación con la organización, b) estructurar la información que genera la organización, para que se distribuya de forma masiva y se establezcan criterios de selección o importancia, c) administrar el conocimiento más importante para que no se concentre en unos pocos empleados o departamentos, y se facilite la distribución adecuadamente al resto de la organización que lo requiere, d) facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje con el uso activo de los equipos de apoyo didáctico que faciliten la transferencia de conocimientos y potencialicen las habilidades didácticas de los docentes.
- **Ventajas Competitivas:** La gestión del conocimiento en la educación superior requiere alianzas estratégicas internacionales y la creación de repositorios de conocimiento que puedan usarse para adquirir ventajas competitivas que faciliten desarrollar las siguientes capacidades:
  - Capacidad de articular redes interdisciplinarias de docencia e investigación (superación del concepto profesor universitario autosuficiente).
  - Universidades con capacidad de articularse en redes institucionales de docencia y de investigación (superación del concepto universidad autosuficiente).
  - Universidades con capacidad de articular conexiones con la actividad productiva (relaciones universidad y empresa).